

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

### **CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 6 días del mes de junio del 2020, siendo las 11h00, en la sala de sesiones de la compañía, ubicado en la calle Arzobispo Serrano Abad 1-38 y Obispo Miguel León se constituyen en Junta General Universal los siguientes socios:

1. CRESPO CORDERO JUAN CRISTOBAL, CC: 0101698041, por sus propios y personales derechos, propietario de 54760,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 64.42% del Capital Social, y como Representante Legal directo de CRESPO GARCÍA MARÍA MANUELA, CC: 0105564520, propietaria de 1680,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 1.98% del Capital Social, y de CRESPO GARCÍA MARÍA MICAELA, CC:0105564512, PROPIETARIA DE 1680,00 participaciones sociales de USD 1,00 cada una, equivalente al 1.98% del Capital Social.
2. GARCIA ESTRELLA SONIA PAULINA, CC: 0102508850, por sus propios y personales derechos, propietaria de 25200,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 29.64% del Capital Social.
3. CRESPO GARCIA ANA PAULINA, CC: 0104128574, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1680,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 1.98% del Capital Social; y en calidad de PRESIDENTE de la Compañía.

Quienes al representar la totalidad del capital social de la compañía, es decir USD 85000,00 dólares, de acuerdo a los Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad, se constituyen en Junta General Universal.

Se encuentran también presente el señor Doctor FLORES GONZALEZ JOSE VICTOR, CC: 0101060549, quien actuará como SECRETARIO AD-HOC.

A continuación la Lcda. Ana Paulina Crespo, pide al Secretario Dr. José Flores, que constate el quórum. Verificándose lo antes indicado.

La presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre el destino de la empresa en función del resultado del ejercicio económico 2019.

Una vez aprobado el orden del día, la Presidente procede al desarrollo del mismo:

**1.-Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.-** El señor Juan Crespo GERENTE GENERAL da a conocer su informe, en el que se ha obtenido una utilidad del ejercicio de \$ 3009.93 y luego de la conciliación tributaria queda en \$ 2015.81. Se aprueba.

**2.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019.-** Los resultados son:

1. La Utilidad del Ejercicio luego de la Conciliación Tributaria es de USD 2015.81
2. Las retenciones de renta nos generan Crédito Tributario de USD 6727.84, luego del asiento de Impuesto a la Renta.

Se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.

**3.- Resolución sobre el destino de la empresa en función del resultado del ejercicio económico 2019.-** Por unanimidad se acepta el balance y se determina que se dejará las utilidades en la cuenta Utilidades acumuladas, considerando la emergencia sanitaria y económica generada por la pandemia del COVID 19.

Agotados todos los puntos a tratar, la Presidente, concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura de la misma, la que resulta ser aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión siendo las 12h43.

Para constancia de lo tratado, firmamos en original y copia.



Sr. Juan C. Crespo Cordero  
**SOCIO GERENTE-GENERAL**



Dra. Paulina García Estrella  
**PRESIDENTE**



Lcda. Ana Paulina Crespo García  
**SOCIA**



Dr. José Flores González  
**SECRETARIO AD HOC**